



CIRCULAR Nº4 - 2025

Estimados padres y madres de familia:

De acuerdo a las orientaciones del Ministerio de Educación enviamos la presente circular indicando aspectos estratégicos a tener en cuenta para la gestión del próximo año escolar 2026.

REQUISITOS PARA LA RATIFICACIÓN Y MATRÍCULA EN EL AÑO 2026

- a. No tener deudas pendientes de años anteriores a la fecha de matrícula.
- b. La ratificación de matrícula para el año 2026 vence el 12 de enero. Deberán acercarse a firmar el compromiso de ratificación. Luego de esta fecha, su vacante queda disponible sin lugar a reclamo y bajo responsabilidad del apoderado.
- c. Actualizar los datos de la ficha de matrícula.
- d. Firmar la Declaración del Padre de Familia o apoderado y el contrato de servicios educativos-
- e. Los estudiantes con matrícula condicional por diversos motivos, deberán comprometerse por escrito con firma del apoderado y del estudiante a cumplir las condiciones que el colegio les establezca. Estas condiciones buscan que el estudiante y la familia tomen las medidas para superar su desarrollo personal.
- f. Los estudiantes nuevos deberán presentar los siguientes documentos:
 - Ficha de matrícula actualizada al año escolar **2025**.
 - Certificado de estudios del último grado cursado.
 - Constancia a la fecha de NO ADEUDO del colegio de procedencia.
 - Copia del DNI del estudiante y de los apoderados.
 - Una mica.

INFORMACIÓN ECONÓMICA PARA EL AÑO ESCOLAR 2026

La Dirección de la Institución Educativa La Católica, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y con el propósito que ustedes dispongan de toda la información respecto al costo del servicio educativo, pone en conocimiento que para el próximo año escolar **2026**, se ha establecido el siguiente costo para la matrícula y pensión:

MATRICULA Y PENSIONES	COSTO
	S/ 350.00

Detalles y precisiones:

- a) El pago de la matrícula se hace al inicio del año.
- b) Las pensiones son de marzo a diciembre (pago del año escolar dividido en 10 cuotas)
- e) Pago de diversos trámites administrativos:
 - Certificado de Estudios: S/ 100.00
 - Constancia de Estudios: S/ 15.00

- Certificado de Conducta: S/ 10.00
- Examen de Recuperación por curso: S/ 40.00

f) Los costos de la matrícula y pensión de enseñanza considerados se encuentran sujetos a incrementos por aplicación de dispositivos legales o normas que provengan del Gobierno o Sector Educación.

g) Los **descuentos** que el colegio otorgue a algún estudiante estarán sujetos a la situación económica de la familia y también al rendimiento académico y conductual del estudiante. Por lo mismo, al variar estas circunstancias, podrá variar las condiciones o montos acordados para las pensiones o cuotas de pago mensuales.

h) En los pagos de los meses de julio y diciembre no hay descuentos por ser los meses de mayor presupuesto para la institución educativa.

Formas de pago

El pago lo deberá realizar a través de nuestra cuenta bancaria o interbancaria INTERBANK:

- **CTA. CTE EN SOLES:** 126-3002397985
- **CTA. INTERBANCARIA:** 003-126-003002397985-06
- **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CATOLICA**

* El voucher de pago deberá enviarlo al WhatsApp del colegio (número 965 748609) indicando el **nombre completo del estudiante**. El voucher debe estar legible, figurando con claridad el número de operación y la fecha del depósito. Traerlo en físico a la oficina para la emisión del recibo.

PERÍODO DE MATRÍCULA 2026

Del 05 de enero al 27 de febrero del **2026**

INICIO DE CLASES 2026

Inicio de clases: Lunes 16 de marzo de **2026**

Agradecemos a Dios por permitirnos salir adelante durante el presente año y le pedimos que nos siga manteniendo con salud en unión de nuestra familia, y que también nos conceda su sabiduría de seguir enfrentando los retos que se puedan presentar.

Atentamente,

Lic. Milagros Pastrana Salvatierra
DIRECTORA